

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Lic. Ángel Colín López

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.	Cuernavaca, Mor., a 22 de junio de 2018	6a. época	5607
---	---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Relación de Notarios y Sustitutos en funciones de Notario en el período comprendido del veintiocho de junio al primero de julio de dos mil dieciocho e integrantes del Colegio de Notarios del Estado de Morelos, A.C.

.....Pág. 2

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS (UPAC)

Resumen de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2018, referente a la Contratación de la Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema IBISTRAX 3D, requerido por la Coordinación Central de Servicios Periciales, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos

.....Pág. 5

RELACIÓN DE NOTARIOS Y SUSTITUTOS EN FUNCIONES DE NOTARIO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO DE JUNIO AL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO E INTEGRANTES DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MORELOS, A.C.

PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA, TEPOZTLÁN Y HUITZILAC:

Notaría Pública Número Dos, licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA (titular).
Domicilio: Calle Jojutla número 1 esquina Río Balsas, colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62290.
Teléfonos: (777) 3184555, 3188042 y 3123742.

Notaría Pública Número Tres, licenciado FRANCISCO RUBÍ BECERRIL (titular).
Domicilio: Plazuela del Zacate, Fray Bartolomé de las Casas número 103, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. Teléfonos: (777) 3124950, 3140870, 3181889 y 3127841.

Notaría Pública Número Cuatro, licenciado HÉCTOR BERNARDO LÓPEZ QUEVEDO (titular).
Domicilio: Boulevard Benito Juárez número 99, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62050. Teléfonos: (777) 3141033, 3141124, 3189458 y 3189433.

Notaría Pública Número Cinco, licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA (titular).
Domicilio: Calle Miguel Hidalgo número 3, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. Teléfonos: (777) 3123276, 3140544, 3140663 y 3140873.

Notaría Pública Número Seis, Maestra en Derecho MARIA LUISA SÁNCHEZ OSORIO (Aspirante al Notariado sustituta del Notario Público Número Seis de la Primera Demarcación).
Domicilio: Avenida de los 50 Metros número 100, torre II, piso 1, colonia Villas Deportivas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62389. Teléfonos: (777) 3101013, 1715203 y 3182171.

Notaría Pública Número Siete, JOSÉ EDUARDO MENENDEZ SERRANO (titular).
Domicilio: Avenida Domingo Diez número 1589, Plaza Corporativa, locales 6 y 7, colonia El Empleado, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62250. Teléfonos: (777) 3117645, 3117646 y 3117647.

Notaría Pública Número Nueve, licenciado JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ (titular).
Domicilio: Avenida San Diego número 210 esquina privada Veracruz, colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62290. Teléfono: (777) 1007630.

Notaría Pública Número Once, licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA (titular).
Domicilio: Calle Jojutla número 1 esquina Río Balsas, colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62290.
Teléfonos: (777) 3184555, 3188042 y 3123742.

Notaría Pública Número Doce, licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL (titular).
Domicilio: Calle Miguel Hidalgo número 3, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. Teléfonos: (777) 3123276, 3140663, 3140544 y 3140873.

Notaría Pública Número Trece, licenciado RAUL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ (titular).
Domicilio: Avenida Río Mayo Número 1308, colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos C.P. 62290. Teléfonos: (777) 100 25 15, 315 55 54.

Notaría Pública Número Catorce, licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN (titular).
Domicilio: Av. Domingo Diez 1003 piso 6, Modulo A, Col. Del Empleado Cuernavaca, Morelos. Teléfonos: (777) 102 14 03, 102 14 04.

SEGUNDA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE TETECALA, COATLÁN DEL RÍO, MAZATEPEC Y MIACATLÁN:

Notaría Pública Número Uno, licenciado JOSE ANTONIO ORDÓÑEZ OCAMPO (titular).
Domicilio: Avenida Juárez número 60, colonia Centro, Tetecala, Morelos. C.P. 62620. Teléfonos: (751) 3917295 y 3917296.

TERCERA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE PUENTE DE IXTLA Y AMACUZAC:

Notaría Pública Número Uno, licenciado ENRIQUE HERNÁNDEZ RAMÍREZ (titular).
Domicilio: Calle Reforma número 730, colonia Morelos, Puente de Ixtla, Morelos. C.P. 62662. Teléfono: (751) 3441697.

CUARTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE JOJUTLA, ZACATEPEC, TLAQUILTENANGO Y TLALTIZAPÁN DE ZAPATA:

Notaría Pública Número Uno, licenciado JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ PERALTA (titular).
Domicilio: Calle Miguel Hidalgo número 126, colonia Centro, Jojutla, Morelos. C.P. 62900. Teléfonos: (734) 3424630, 3424689 y 3422720.

QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE YAUTEPEC, TLAYACAPAN, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN Y ATLATLAHUCAN:

Notaría Pública Número Uno, licenciado CÉSAR EDUARDO GÜEMES RÍOS (titular).
Domicilio: Privada San Juan Lote número 8 en el Centro de Oaxtepec, Yautepec; Morelos C.P. 62738.. Teléfonos: (735) 3510144, 3510145 y 3510672.

Notaría Pública Número Dos licenciado JESÚS TOLEDO SAAVEDRA (titular).
Domicilio: Calle 5 de Mayo número 22, Barrio de Santiago, Yautepec, Morelos. C.P. 62730. Teléfonos: (735) 3921258 y 3921259.

SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLA, AYALA, YECAPIXTLA, TETELA DEL VOLCÁN Y OCUITUCO:

Notaría Pública Número Uno, licenciado LUIS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS (titular).
Domicilio: Calle Batalla del 19 de Febrero número 91, colonia Centro, Cuautla, Morelos. C.P. 62740. Teléfonos: (735) 3520918, 3522951 y 3524202.

Notaría Pública Número Dos, licenciado JOSE CARLOS DE LA SIERRA BAKER (titular).
Domicilio: Calle Conspiradores número 5, despacho 100, colonia Centro, Cuautla, Morelos. C.P. 62740. Teléfonos: (735) 3520798 y 3520799.

Notaría Número Tres, licenciado ARMANDO AGUSTÍN RIVERA VILLAREAL (titular).
Domicilio: Calle Capitán Boyas número 33 esquina Niño Artillero, colonia Centro, Cuautla, Morelos. C.P. 62740.
Teléfonos: (735) 3523708 y 3520880.

Notaría Pública Número Cuatro, licenciado NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR (titular).
Domicilio: Calle Niño Artillero número 17, colonia Centro, Cuautla, Morelos. C.P. 62740. Teléfonos: (735) 3528182, 3528687 y 3528102.

SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE JONACATEPEC, AXOCHIAPAN, TEPALCINGO, ZACUALPAN DE AMILPAS, JANTETELCO Y TEMOAC:

Notaría Pública Número Uno, licenciada NIDIA DE LA CRUZ NOGUERÓN (Aspirante al Notariado sustituta del Notario Número Uno de la Séptima Demarcación).
Domicilio: Plazuela Emiliano Zapata número 10, colonia Centro, Jonacatepec, Morelos. C.P. 62930. Teléfonos: (735) 3550197 y 3550700.

OCTAVA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE TEMIXCO Y XOCHITEPEC:

Notaría Pública Número Uno, licenciada ITZEL CARMONA GÁNDARA (Aspirante al Notariado sustituta del Notario Número Uno de la Octava Demarcación).
Domicilio: Avenida Emiliano Zapata número 60, colonia Centro, Temixco, Morelos. C.P. 62580. Teléfonos: (777)3254292, 3910093 y 3910094.

Notaría Pública Número Dos, licenciada MARÍA JULIA BUSTILLO ACOSTA (titular).
Domicilio: Paseo de la Reforma número 452, colonia Lomas de Cuernavaca, Temixco, Morelos. C.P. 62584.
Teléfonos: (777) 3260591 y 3262296.

NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE JIUTEPEC Y EMILIANO ZAPATA:

Notaría Pública Número Uno, licenciado GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO (titular).
Domicilio: Paseo Lirio número 40, colonia Ampliación Bugambilias, Jiutepec, Morelos. C.P. 62562. Teléfono: (777) 5163649.

Notaría Pública Número Dos, licenciado MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA (titular).
Domicilio: Avenida Jiutepec número 29-C, colonia Atlacomulco, Jiutepec, Morelos. C.P. 62560. Teléfonos: (777) 3206658 y 3313346.



**UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE
CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MORELOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO EA-N11-2018**

De conformidad con la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial NÚMERO EA-N11-2018, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones>, o bien en: calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. y 4to. Piso, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, con teléfono 01 (777) 314-43-82, ext. 1283, 1291 y 1292, los días del 22 de junio al 04 de julio del año en curso de las 8:00 a 14:30 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Presencial, Número EA-N11-2018.
Objeto de la Licitación	Referente a la Contratación de la Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema IBISTRAX 3D, requerido por la Coordinación Central de Servicios Periciales, solicitado por la Fiscalía General del Estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones	22/06/2018.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones	04/07/2018, 17:00 horas
Fecha y hora para la visita a instalaciones/ Entrega de Muestras	De acuerdo a bases
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones	10/07/2018, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	20/07/2018, 10:00 Horas.
Costo de bases:	\$1,800.00 debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "HSBC México, S.A." en la cuenta correspondiente, mediante el Formato RAP que provee el mismo banco y con el número de convenio 1626. Para efectuar el trámite deberá de remitirse a la página de internet: http://contraloria.morelos.gob.mx/compranet/pago-de-bases-licitacion . En el caso de pagar en la Subsecretaría de Ingresos, ubicada en Boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional S/N, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, Tel. 01 (777) 318 91 23 ; 310 09 21 ext. 127. El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Monto de Garantía de la Seriedad de las propuestas	5% del monto total de la propuesta económica sin considerar el impuesto al valor agregado, cuya vigencia será de 90 días naturales contados a partir de la presentación de la misma.
Anticipo	No se proporciona anticipo
No podrán participar en presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 22 de junio de 2018.

LIC. ANGEL ALEMÁN ALONSO
DIRECTOR DE CONCURSOS Y ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA
LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, DE LA SECRETARIA
DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA.



MORELOS

PODER EJECUTIVO

AVISO. AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica al público en General que el procedimiento establecido para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", es el siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C. D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en formato Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada sólo la firma.).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria o la exención del mismo, conforme al artículo 60, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Casa Morelos; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- El documento original y versión electrónica, se deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y versión electrónica en C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas Plaza de Armas S/N, Primer Piso (A un costado de la Oficialía de Partes de la Secretaría de Gobierno) Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

Para la publicación de documentos enviados por los distintos Ayuntamientos del Estado, deberá cumplir con los requisitos previamente establecidos, además de anexar el Acta de Cabildo de fecha Correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.

Los Ayuntamientos que soliciten publicar actos, procedimientos y resoluciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, además de los requisitos ya señalados, deberán presentar el Dictamen de la Comisión, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley antes mencionada

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354

De acuerdo al Artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

ART. 120	LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS (D. 2349- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, y de la Ley Estatal de Planeación; con motivo del paquete económico 2018.	
Fracc. II.-	Del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	
II.	DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":	TARIFA
A)	VENTA DE EJEMPLARES:	
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	\$12.00
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	\$24.00
5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	\$32.00
6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	\$81.00
7.	EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	\$201.00
8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	\$81.00
9.	COLECCIÓN ANUAL:	\$1,209.00
B)	INSERCIÓNES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORICEN:	
1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,000.00 POR PLANA:	\$1.00
	1.2. POR CADA PLANA:	\$1,169.00
2.	DE PARTICULARES:	
	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,000.00 POR PLANA:	\$4.00
	2.2. POR CADA PLANA:	\$1,169.00
C)	SUSCRIPCIONES	
	SUSCRIPCIÓN ANUAL IMPRESA	\$846.00
	SUSCRIPCIÓN ANUAL ELECTRÓNICA	\$846.00
	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL IMPRESA	\$443.00
	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL ELECTRÓNICA	\$443.00



MORELOS

PODER EJECUTIVO



MORELOS

PODER EJECUTIVO